

Gestión de la Prevención en la PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Xavier Panadés Gella
Director de Seguridad e Higiene de Asepeyo

Definición PYME (Recomendación 2003/361/CE)

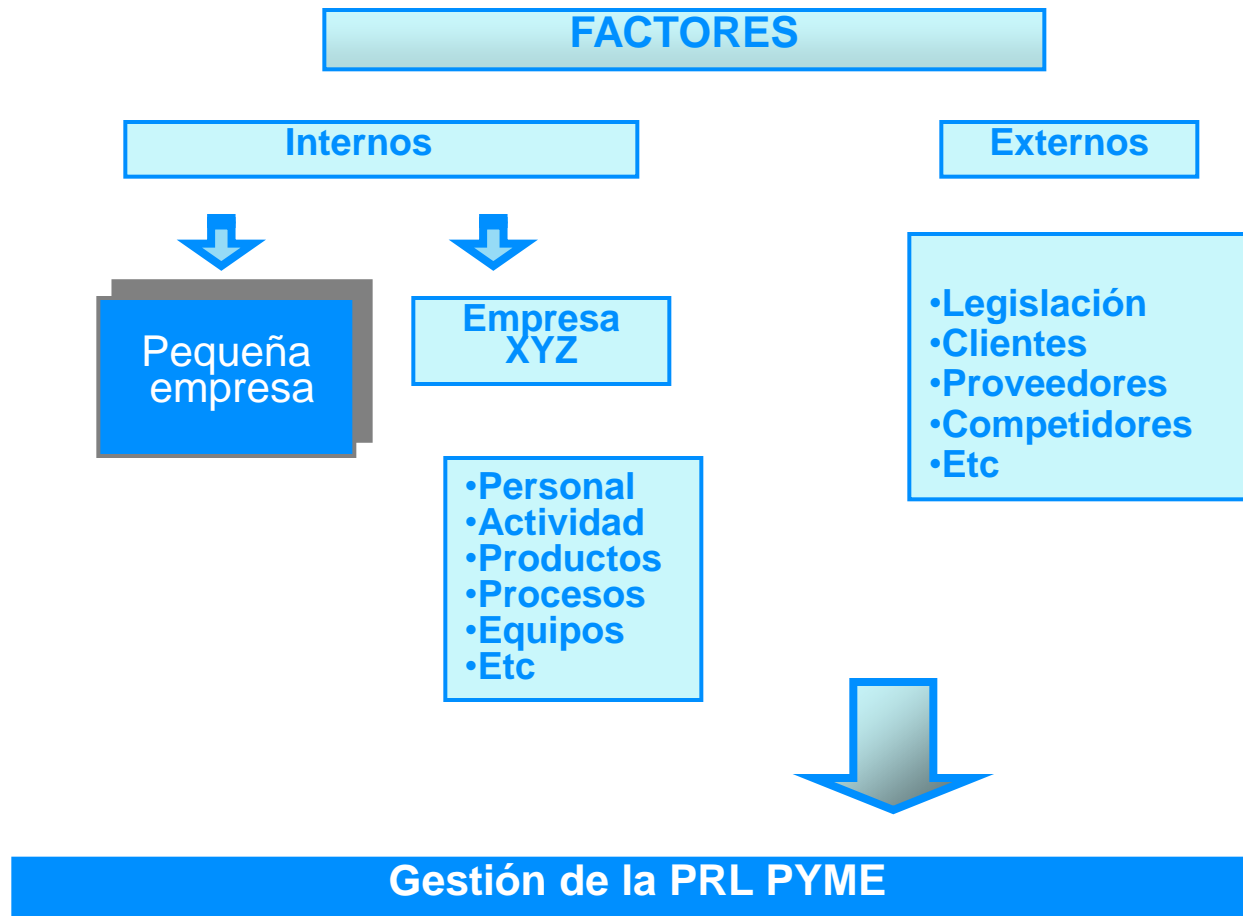
Categoría de empresa	Cálculo de plantilla: Unidades de trabajo anual (UTA)	Volumen de negocios anual	Balance general anual
Mediana	< 250	≤ 50 millones de euros	≤ 43 millones de euros
Pequeña	< 50	≤ 10 millones de euros	≤ 10 millones de euros
Microempresa	< 10	≤ 2 millones de euros	≤ 2 millones de euros

Empresas según estrato de asalariados y porcentaje total en España, en 2011

	Micro Sin Asalariados	Micro 1-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
%	55,2	40,3	3,8	0,6	99,9	0,1	100
N.	1.763.120	1.286.587	121.601	20.108	3.191.416	3.794	3.195.210

Empleo según estrato de asalariados y porcentaje total en España, en 2012

	Micro 1-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
%	30,2	17,5	15,2	62,9	37,1	100
N.	4.076.179	2.360.300	2.051.700	8.488.179	5.015.300	13.503.479

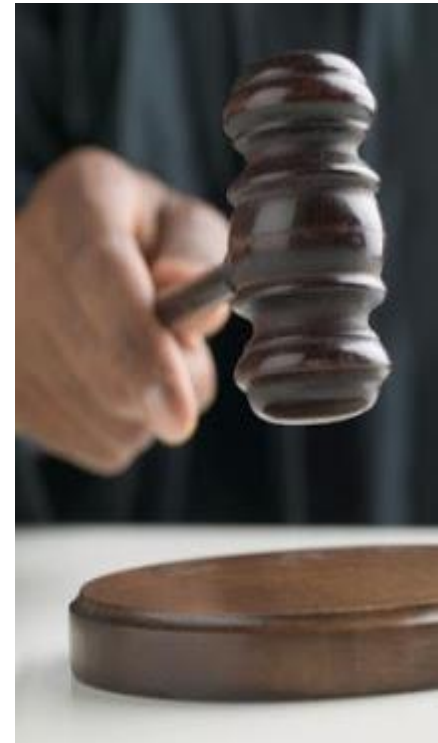


Lev Prevepción Riesgos Laborales

Art. 5. Objetivos de la política.

Los programas específicos de la Adm. Pública podrán incluir la concesión de incentivos determinados reglamentariamente, destinados especialmente a la PYME.

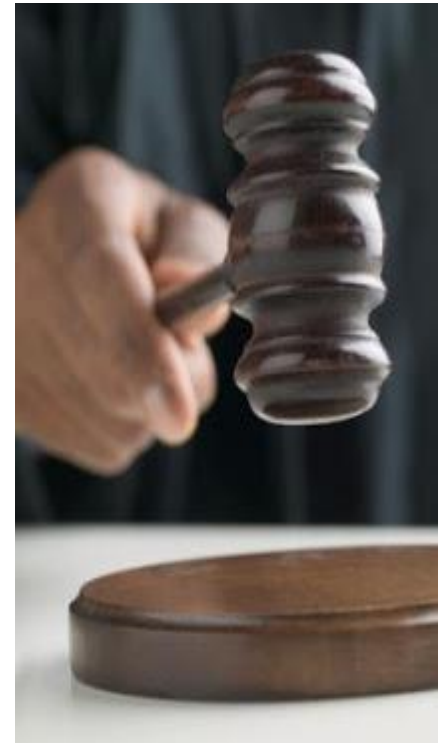
La política en materia de seguridad y salud en el trabajo tendrá en cuenta las necesidades y dificultades específicas de las pequeñas y medianas empresas (informe sobre la aplicación en las PYMES en el procedimiento de elaboración de disposiciones)



Ley Prevención Riesgos Laborales

Art. 6.1.e Normas reglamentarias

Entre las normas reglamentarias, prevé la regulación de las modalidades organizativas, considerando las peculiaridades de la pequeña empresa a fin de evitar obstáculos a su creación y desarrollo.



Ley Prevención Riesgos Laborales y Reglamento Servicio Prevención Modalidad organizativa

a) Pequeña empresa ($Nt \leq 25$ trab.)

- ✓ LPRL. Art.30.5.
- ✓ RSP. Art. 11



El empresario podrá asumir personalmente la actividad de prevención si:

- ✓ $Nt \leq 25$
- ✓ Desarrolla de forma habitual su actividad en el centro de trabajo.
- ✓ Tiene la capacidad necesaria a las funciones que va a desarrollar.
- ✓ Las actividades desarrolladas en la empresa no están incluidas en el anexo I del RSP.

Se exceptúa la Vigilancia de la salud.

Ley Prevención Riesgos Laborales y Reglamento Servicio Prevención.

Modalidad organizativa

b) PYME

Art.14 RSP

Las empresas de menos de 250 trabajadores están exentas de la obligación de constituir un Servicio de Prevención Propio



Ley Prevención Riesgos Laborales

Consulta y Participación de los Trabajadores



Art. 35. Delegados de Prevención

<u>Núm. Trab.</u>	<u>Núm. DP</u>
49 o menos	1
De 50 a 100	2
De 101 a 500	3

Art. 38. Comité de Seguridad y Salud.

Obligatorio en las empresas o centros que cuenten con 50 o más trabajadores.

Reglamento Servicios de Prevención

Art. 2.4. RSP

Las empresas de hasta 50 trabajadores que no desarrollen actividades del anexo I podrán reflejar en un único documento el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

Art. 29.3 Ámbito de aplicación de las auditorías

Las empresas de hasta 50 trabajadores pueden quedar exentas de ser sometidas a la auditoría externa (si además cumplen otras condiciones).

Elementos diferenciales de la Pequeña Empresa.



1. Estrecho vínculo empresa - empresario
2. Estructuras y actividades de alcance reducido
3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas (propiedad)
4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en la línea jerárquica y en las actividades productivas



1. Estrecho vínculo empresa - empresario
2. Estructuras y actividades de alcance reducido
3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas (propiedad)
4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en la línea jerárquica y en las actividades productivas

1. Estrecho vínculo empresa - empresario



Limitación de la capacidad de influencia en gestión de la PRL, según valores y experiencias previas del empresario.

Las carencias generales en otros ámbitos de la gestión repercuten en su actitud hacia la gestión de la PRL.



Valorar oportunidades y necesidades según características del empresario.

Incluir objetivos específicos motivacionales en el plan de formación del empresario.



1. Estrecho vínculo empresa - empresario
2. Estructuras y actividades de alcance reducido
 - 2.1. Procesos y estructuras sencillos
 - 2.2. Base restringida de recursos financieros
3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas (propiedad)
4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en la línea jerárquica y en las actividades productivas

2.1. Procesos y estructuras sencillos



Mayor flexibilidad y dinamismo.
Mínimos obstáculos propios de estructuras pesadas y rígidas.
Ausencia de posición predominante en el mercado



Aprovechar facilidades en cambios organizativos.

Evitar introducir burocracia y el distanciamiento entre niveles y funciones.

Considerar implicaciones en mercados segmentados.

2.2. Base restringida de recursos financieros



Financiación limitada (recursos personales o familiares).

Planes a corto plazo, diaria, sin orientaciones estratégicas.

Dificultades en disponer de especialistas en prevención y adoptar medidas que representan un coste económico significativo.

Informar sobre incentivos económicos o programas de asesoramiento sin coste.

Énfasis en acciones preventivas eficaces y de bajo coste (normas y métodos de trabajo), planes graduales.

Personal propio, integrando la seguridad en el día a día.

Promover la visión en seguridad a medio y largo plazo:



Identificando cambios en el entorno:
Legislación
Clientes,
Personal cualificado.



La accidentalidad no es determinante respecto a un análisis coste – beneficio.

Plan General de Actividades Preventivas 2014

BOE**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Núm. 130

Jueves 29 de mayo de 2014

Sec. I. Pág. 41023

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 5592** *Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2014.*

La Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la

Estructura de los programas

1. Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

1a) Pequeña empresa y sectores preferentes

1b) Aumento índice accidentalidad y accidentes mortales y graves

1c) Enfermedades profesionales de agentes y actividades que superan los límites

2. Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

3. Programa difusión del servicio "Prevencion10.es" y "Prevencion25.es"

1. Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

Epígrafe del programa 1 (apartado Resolución) ¹	Destinatarios (condiciones mínimas a cumplir por las empresas destinatarias):	Actividad preventiva a realizar
1a	Plantilla < 50 trabajadores, y Actividad incluida en anexo 1 de la Resolución de 21-5-2014.	Análisis de causas que hayan podido provocar los elevados índices. Asesoramiento para corregir las deficiencias detectadas.
1b	Iacc ² 2013 > Iacc 2012, o haber padecido un accidente en jornada grave o mortal en 2013.	Análisis de causas que originaron la especial accidentalidad. Información sobre los resultados del estudio realizado y las medidas que, en consecuencia, convendría adoptar.
1c	Haber declarado en 2013 una enfermedad profesional con baja causada por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo 2 de la Resolución de 21-5-2014	Estudio de las posibles causas de las enfermedades. Información sobre los resultados del estudio.

1. Referencia del apartado del punto Primero de la Resolución 21-5-2014

2. Índice de accidentalidad de la empresa

2. Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrente

Destinatarios (condiciones mínimas a cumplir por las empresas destinatarias):	Actividad preventiva a realizar
Centros de trabajo en los que concurren trabajadores de dos o más empresas, o trabajadores autónomos (alguna de cuyas empresas o trabajadores se encuentre asociada o adherido a la mutua).	Información y asesoramiento a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de los riesgos laborales.

3. Programa de difusión del servicio Prevencion10.es y Prevención25.es

Destinatarios (condiciones mínimas a cumplir por las empresas destinatarias):	Actividad preventiva a realizar
Empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos	Jornadas entre las empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos al objeto de proporcionar: Información sobre las funcionalidades que ofrece "Prevención10.es" y "Prevencion25.es" Mostrar su utilización.

2.3. Base tecnológica y de conocimientos limitada



Dependencia de los conocimientos del empresario.

Baja capacidad de innovar y mejorar procesos.

Baja capacidad de adaptación a cambios del entorno.

Necesidad de constante de adquirir conocimientos que proceden del exterior.

Disponer de servicios de asesoramiento externos en seguridad.

Utilizar los servicios ofrecidos por las Mutuas de AT y EEPP.

Conocer y utilizar las herramientas y fuentes de información y formación disponibles más adaptadas a sus necesidades.

Extender a todo el personal los conocimientos en seguridad.



¿Qué es Prevención10.es?

Es un servicio público gratuito de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas de hasta 10 trabajadores, y trabajadores autónomos sin empleados a su cargo, permitiendo la organización de sus actividades preventivas.

Se accede a través de www.prevencion10.es.

The screenshot shows the Asepeyo website interface. At the top, there is a blue header with the Asepeyo logo and the text 'ASEPEYO'. Below the header, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Mapa Web', 'Quiénes somos', and a search bar. The main content area is divided into several sections: 'Portal de prevención de riesgos laborales', 'Noticias' (News), and 'Documentación' (Documentation). The 'Noticias' section contains several articles with dates, such as 'Jornada técnica "La iluminación en el puesto de trabajo (Reinosa 16/10/2014)"' and 'Índices de incidencia de empresas asociadas a Asepeyo enero-junio 2014'. The 'Documentación' section lists various documents, including 'Últimos documentos publicados', 'Artículos de Asepeyo', and 'Documentación técnica'. A red box highlights the 'Prevencion10.es' logo in the bottom right corner of the page content.

Portal PRL

Servicio público “Prevención10.es”

- Servicio de consultas: **“STOP riesgos laborales”**
- El portal web: **Prevencion10.es**
 - “evalúa-t” y “autopreven-t”**
 - Usuario registrado/Usuario invitado**
- **Plan de formación: “t-formas”**
- **Otros servicios auxiliares**

Servicio Telefónico de Orientación a microPymes



- Atiende solo las consultas relacionadas con la **organización** preventiva en la empresa
- Da soporte a la página web **Prevención10.es**
- Ofrece asesoramiento telefónico personalizado (9:00h a 14:00h L a V)

¿Tiene usted trabajadores a su cargo?



SI

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Esta herramienta para la gestión de la prevención en su empresa le permitirá:

- Realizar la **evaluación de riesgos** de su empresa o negocio.
- Realizar la **planificación de la actividad preventiva**.
- **Obtener el documento único de extensión reducida**.
- **Actualizar su evaluación de riesgos**
- **Seguimiento y control** de la actividad preventiva en su empresa

En definitiva, de forma fácil y gratuita, le ayudará a integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de su empresa, aumentando la productividad de su empresa o negocio



NO

autopreven-t[®]
preventuRiesgolaboral

Es una herramienta que le permitirá:

- Recibir **formación** sobre los riesgos asociados a su tarea.
- Cumplir con los **deberes de cooperación, información e instrucción** cuando en un **mismo centro de trabajo** desarrollen actividades otros **trabajadores autónomos y trabajadores de otras empresas**.
- Cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción cuando ejecute su actividad profesional en los locales o centros de trabajo de las empresas para las que presta sus servicios.

La herramienta web “evalúa-t”



evalúa-t[®].es
evaluatuRiesgolaboral



- Está basada en el modelo simplificado de evaluación de RRLL
- Se desarrolla **por sectores** de actividad concretos (fuera del Anexo I)
- Se identifican los aspectos que requieren apoyo técnico especializado

El modelo simplificado de evaluación para microempresas

Tarea/Fuente de Daño	Riesgos y afectados	Medidas preventivas apropiadas	Medidas adoptadas		
Utilización de máquina copiadora de llaves	Cortes, atrapamientos proyección de partículas (Operadores)	1. Las máquinas disponen de marcado CE. Ver nota (1)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP
		2. Se utilizan las máquinas sin retirar sus protecciones o resguardos y se mantienen en buen estado	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP
		3. Los trabajadores han recibido la instrucción necesaria para saber utilizar las máquinas según las instrucciones del fabricante	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP
		4. Los trabajadores tienen a su disposición una copia del manual de instrucciones de las máquinas que utilizan	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP
		5. Se facilitan y se usan los equipos de protección individual, con marcado CE, adecuados al trabajo a realizar, de acuerdo con las instrucciones del fabricante	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP
		6. Se mantiene limpio de residuos el entorno del puesto	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NP

(1) Las máquinas fabricadas a partir del 1-1-1995 deben tener marcado CE y entregarse acompañadas de una Declaración CE de Conformidad y un manual de instrucciones en castellano. Si la máquina carece de marcado CE habrá de recurrir a un Servicio de prevención ajeno para evaluar los riesgos y, en su caso, adaptarla a los requisitos del R.D. 1215/97 o, si ello no es posible, proceder a su sustitución.

Estado del proceso

REGISTRO EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO MI PLAN

Evaluación

Pulse sobre los botones rojos del escenario gráfico para realizar la correspondiente acción detallada en su leyenda.

Evaluado No evaluado

[Versión accesible](#)



Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas - Año 2000 (en catálogo)

Año de la publicación

2000

Estado

En catálogo

Autor

Bestratén, M. [et al]

Código

ET.053

HIPO

211-06-017-9

Formato

Papel

Precio

20,78 €

Resumen

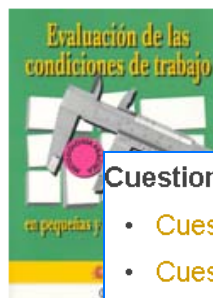
Herramienta que facilita la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo en las PYME que estudian problemas relacionados con la gestión preventiva, las condiciones de medioambientales, la carga de trabajo y la organización del trabajo.

Texto

- Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas (pdf, 33 Kbytes)

Cuestionarios

- Cuestionario 0. Gestión preventiva (pdf, 33 Kbytes)
- Cuestionario 1. Lugares de trabajo (pdf, 31 Kbytes)
- Cuestionario 2. Máquinas (pdf, 34 Kbytes)
- Cuestionario 3. Elevación y transporte (pdf, 29 Kbytes)
- Cuestionario 4. Herramientas manuales (pdf, 27 Kbytes)
- Cuestionario 5. Manipulación de objetos (pdf, 29 Kbytes)

**Cuestionarios**

- Cuestionario 0. Gestión preventiva (pdf, 33 Kbytes)
- Cuestionario 1. Lugares de trabajo (pdf, 31 Kbytes)
- Cuestionario 2. Máquinas (pdf, 34 Kbytes)
- Cuestionario 3. Elevación y transporte (pdf, 29 Kbytes)
- Cuestionario 4. Herramientas manuales (pdf, 27 Kbytes)
- Cuestionario 5. Manipulación de objetos (pdf, 29 Kbytes)
- Cuestionario 6. Instalación eléctrica (pdf, 32 Kbytes)
- Cuestionario 7. Aparatos a presión y gases (pdf, 32 Kbytes)
- Cuestionario 8. Incendios (pdf, 30 Kbytes)
- Cuestionario 9. Agentes químicos. Seguridad (pdf, 31 Kbytes)
- Cuestionario 10. Agentes químicos. Exposición (pdf, 30 Kbytes)
- Cuestionario 11. Agentes biológicos (pdf, 29 Kbytes)
- Cuestionario 12. Ventilación y climatización (pdf, 30 Kbytes)
- Cuestionario 13. Ruido (desfasada pues hace referencia a una legislación y (pdf, 27 Kbytes)

versión para imprimir

enviar por correo

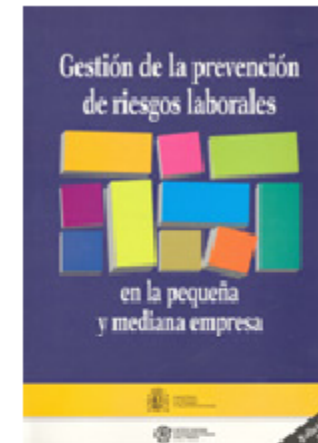
Solicitar esta publicación

El Observatorio



Comisión Nacional SST

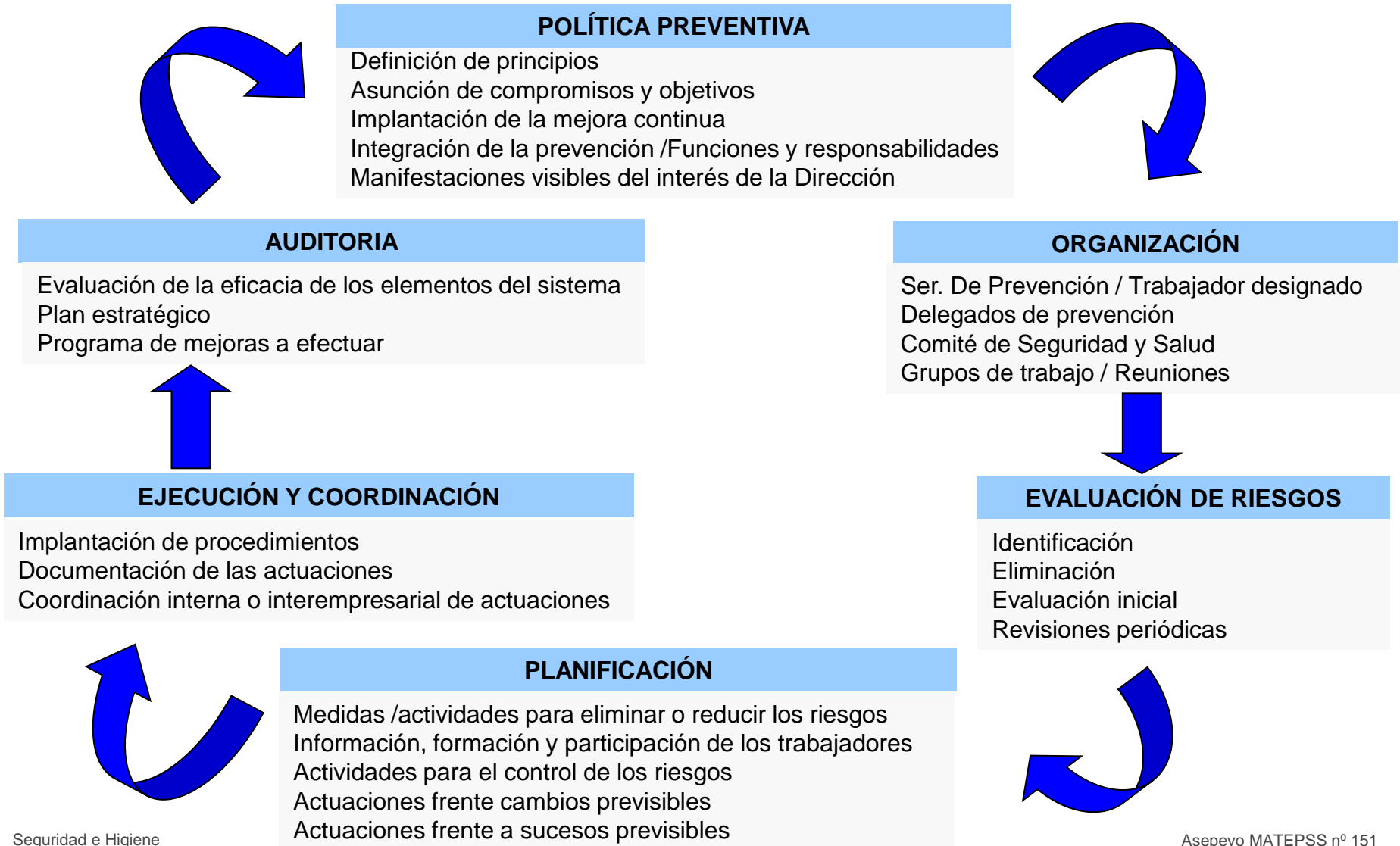
COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL



Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa

- ▶ 1. Introducción (pdf, 210 Kbytes)
- ▶ 2. Política y organización preventiva (pdf, 185 Kbytes)
- ▶ 3. Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Evaluación de riesgos (pdf, 119 Kbytes)
- ▶ 4. Medidas/actividades para eliminar o reducir los riesgos (pdf, 178 Kbytes)
- ▶ 5. Actividades para el control de riesgos (pdf, 276 Kbytes)
- ▶ 6. Actuaciones frente a cambios previsibles (pdf, 251 Kbytes)
- ▶ 7. Actuaciones frente a sucesos previsibles (pdf, 187 Kbytes)
- ▶ 8. Documentación del sistema preventivo (pdf, 146 Kbytes)
- ▶ 9. Auditorías (pdf, 113 Kbytes)
- ▶ 10. Bibliografía (pdf, 66 Kbytes)

Ciclo de mejora continua del sistema preventivo



La publicación INVAC ha sido elaborada para ayudar a:

- Realizar la investigación de accidentes de trabajo
- Aprovechar la información con fines preventivos



Guía Técnica con orientaciones para la elaboración de un documento único que contenga el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.



Puestos de trabajo: medidas y actividades de control

Puesto de Trabajo ¹	Control periódico de magnitudes/elementos críticos ²				Evaluación de los riesgos ³		
-	Tipo de control	Rson.	Último	Próximo	Última	Informe	Próxima
Trabajadores ⁴ (Nombre)	Control periódico de la salud de los trabajadores ⁵				Observaciones ⁶		
-	Tipo de control	Último	Informe	Próximo			

Puestos de trabajo: medidas y actividades de mejora o corrección

Puesto de trabajo:						
Evaluación del riesgo ¹ :	Tipo de riesgo			Fecha	Resultado ²	Informe ³
Planificación de las medidas / actividades preventivas					Seguimiento ¹¹	
Tipo de Medida	Medida concreta	Rspon. ⁴	Plazo ⁵	Coste ⁶	Fecha	Informe
<i>Mejora de la gestión⁷</i>						
<i>Cambio proced. trabajo</i>						
<i>Protección colectiva</i>						
<i>Protección individual</i>						
<i>Otras m. correctoras⁸</i>						
<i>Formación/información</i>						
<i>Examen de salud⁹</i>						
<i>Otras medidas¹⁰</i>						



ASEPEYO

[Acceso a: Asepeyo Oficina Virtual](#)

Inicio

[Mapa Web](#) | [Quiénes somos](#) | [Twitter](#) |

Portal de prevención de riesgos laborales

- [Novedades del portal](#)
- [Novedades legislativas](#)
- [Actualidad en prevención](#)
- [Acciones de divulgación](#)
- [Documentación](#)
- [Consultas técnicas](#)
- [Aplicaciones informáticas](#)
- [Enlaces de interés](#)
- [Web de Asepeyo](#)



Newsletter
Portal Prevención



Preguntas frecuentes



Centro on-line de PRL



I+D+i Estudios y proyectos



Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo

Para acceder a la zona de usuarios registrados del Portal de Prevención debe identificarse en **Asepeyo Oficina Virtual** (parte superior derecha de la pantalla)



Noticias

- [Índices de incidencia de empresas asociadas a Asepeyo enero-junio 2014](#) 17/9/2014
- [Estadísticas de casos mortales Asepeyo 1er semestre 2014](#) 18/9/2014
- [Publicaciones de prevención de la Generalitat de Catalunya](#) 24/4/2014
- [Actualización de los Valores Límites Ambientales \(VLA\) del INSHT para 2014 en la aplicación informática GUILLEM](#) 25/4/2014
- [Índices de incidencia de empresas asociadas a Asepeyo 2013](#) 12/1/2014

[+] noticias  Suscríbese

Documentación

- Últimos documentos publicados
- Artículos de Asepeyo
- Documentación técnica
- Estudios e indicadores
- Jornadas y congresos
- Legislación PRL
- Manuales y guías





Premios Asepeyo

a las mejores prácticas preventivas



Sistema de incentivos para la prevención B

Prevencion10




Publicaciones de Prevención



Evaluación de riesgos

IDENTIFICACIÓN		EVALUACIÓN		
FACTORES DE RIESGO EN EL TRABAJO (AGENTES Y OTRAS DESCRIPCIONES DEL TRABAJO)	RIESGOS IDENTIFICADOS	PB	SV	GR
1.1. Instalación eléctrica - Dispositivo diferencial anulado, en el cuadro de alimentación. - Tendidos eléctricos, suspendidos o a nivel del suelo. - Ausencia de continuidad del conductor de protección del suministro eléctrico a la zona de almacén.	Exposición a contactos eléctricos	M	A	A
1.2. Instalación eléctrica - Insuficientes tomas de corriente, que conlleva sobrecargarlas con excesivas conexiones.	Incendios	B	A	M
1.3. Basuras y residuos combustibles (local de riesgo especial no compartimentado).	Incendios	B	A	M

Planificación acción preventiva

Hoja nº. /		PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA			
Empresa <u>Servicios Generales, S.L.</u> <input checked="" type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Sección <input type="checkbox"/> Puesto de trabajo N° Ref.: <u>1</u>			Periodo: <u>2º semestre 1997</u> Realizado por: <u>Sr. Martínez</u> Fecha: <u>10-06-1997</u>		
REFERENCIAS			PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVA		
FR	RI	GR	MEDIDAS Y ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Final
1.1.	016	A	- Corrección de todas las condiciones inseguras detectadas y registradas en la lista de defectos entregada y elaborada por el instalador autorizado.	Sr. Martínez / Instalador autorizado	20/06/97 15/07/97
			- Elaborar una lista de las partes de la instalación que requieren una revisión periódica.	Sr. Martínez / Instalador autorizado	16/07/97 15/08/97
1.2.	021	M	Las medidas preventivas del factor de riesgo !! Corrigen el riesgo		
1.3.	021	M	- Sustituir los actuales elementos de separación del recinto destinado al depósito de basuras y residuos por elementos constructivos con la resistencia mínima al fuego que asegure una compartimentación suficiente.		01/09/97 01/10/97
			- Establecer en normativa interna la prohibición de fumar en el almacén, y señalizarla en la puerta de acceso.	Sr. Martínez	01/07/97 15/07/97
			- Impartir una charla a los trabajadores sobre las normas básicas de protección y prevención de incendios.		15/07/97 31/07/97

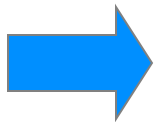
1. Estrecho vínculo empresa - empresario
2. Estructuras y actividades de alcance reducido
3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas (propiedad)
4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en la línea jerárquica y en las actividades productivas

3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas, generalmente los propietarios de la empresa.



Visión integrada y control centralizado del conjunto de la organización.

La función del empresario le exige una gran dedicación de tiempo, disponiendo de poco tiempo para dedicarse a la PRL.



El empresario debe estar involucrado en todo el proceso y confirmar la eficacia de las posibles acciones en seguridad.

Posibilidad de delegar parte del seguimiento y control.

1. Estrecho vínculo empresa - empresario
2. Estructuras y actividades de alcance reducido
3. Las decisiones recaen sobre una o dos personas (propiedad)
- 4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en la línea jerárquica y en las actividades productivas**

4. Sistemas informales de gestión, muy integrados en línea jerárquica y en las actividades productivas



Carencias notables en el área de gestión

Contacto directo entre el empresario y los trabajadores

Fácil integración entre políticas y prácticas

La formación se realiza en el desempeño de las funciones del puesto

La gestión se ejerce de forma informal y personalizada.

La comunicación es directa, y los registros mínimos e inexistentes.

La formación del empresario debe incluir los conceptos y principios básicos en gestión profesional.

Adoptar el sistema de seguridad integrada: en las actividades y en la línea.

La documentación debe ser la imprescindible (legalmente o por eficacia).

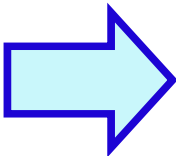


Concepto:

La seguridad en el trabajo es intrínseca e inherente a todas las modalidades de trabajo

Implica:

La asignación de responsabilidades recae de forma directa sobre las competencias que cada uno tiene asignadas en el desarrollo de ese trabajo

“Trabajo con seguridad”  “Trabajo bien hecho”

- Tener en cuenta la seguridad desde el inicio de la planificación del trabajo.
- Elaborar los procedimientos de operación para trabajos seguros

Gracias por su atención

Xavier Panadés Gella
xpanadesgella@asepeyo.es



ASEPEYO

Expertos en la salud de su empresa

Prevención10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



Inicio

Biblioteca

Inf. Sectorial

Formación

Novedades

Foros

Wiki-t

Enlaces

Bienvenido a Prevención10.es

Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas y trabajadores autónomos.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desarrollado esta herramienta para ayudar a los empresarios y trabajadores autónomos a saber lo que deben hacer **para prevenir los riesgos laborales y cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.**

¿Cómo puedo utilizar Prevencion10.es?

USUARIO REGISTRADO

- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa.
- Quiero actualizar la documentación en cualquier momento.
- Quiero mantenerme informado de cualquier novedad que afecte a mi actividad.

USUARIO INVITADO

- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa.
- Quiero imprimir la documentación y cuando necesite actualizarla entrar de nuevo en la aplicación.

VISITA VIRTUAL

Prevencion10.es respeta la reserva y confidencialidad de los datos facilitados en la utilización del servicio.



901 25 50 50

Servicio telefónico para resolver cualquier duda sobre prevención de riesgos laborales

Si desea conocer cómo funciona el Portal acceda a la [Visita Virtual](#)